010581



Nº Procedimiento

Código SIACI

ML08

**Consejería de Economía,**

**Empresas y Empleo**

|  |
| --- |
| **ANEXO I****HUELGA: COMUNICACIÓN A LA AUTORIDAD LABORAL** |
| TIPO DE TRÁMITE |
| [ ]  Preaviso; [ ]  Finalización. |
| Cumplimentar el siguiente apartado para ambos tipos de trámite. |
| Datos de la persona interesada (Comité de Huelga) |
| [ ]  NIF; [ ]  NIE  | Nº de Documento:       |
| En calidad de: [ ]  Presidente/a del Comité de Huelga; [ ]  Miembro del Comité de Huelga |
|  Primer Apellido    | Segundo Apellido    | Nombre    |
| Teléfonos    | Correos electrónicos    |
| Medio por el que desea recibir la notificación |
| [ ]  Correo postal *(De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán elegir esta opción aquellas personas que no estén obligadas a la notificación electrónica.)*[ ]  Notificación electrónica *(Si elige o está obligado/a a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado/a en la Plataforma* [*https://notifica.jccm.es/notifica*](https://notifica.jccm.es/notifica) *y que sus datos son correctos.)* |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General Autónomos, Trabajo y Economía Social |
| **Finalidad** | Gestión de los procedimientos administrativos sobre relaciones laborales: Papeleta de Conciliación, Elecciones Sindicales, Comunicación de Huelga, Otras comunicaciones que por obligación legal o convencional se deban dirigir a la autoridad laboral (secciones sindicales, horas extraordinarias, trabajo nocturno, etc) Designación de árbitros en los procedimientos de elecciones sindicales. |
| **Legitimación** | 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos; Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo. Ley 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. |
| **Destinatarios** | Existe cesión de datos |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica: [**https://rat.castillalamancha.es/info/0481**](https://rat.castillalamancha.es/info/0481) |

|  |
| --- |
| Cumplimentar el siguiente apartado para ambos tipos de trámite. |
| Tipo de Huelga |
| [ ]  Centro de Trabajo; [ ]  Empresa; [ ]  Sector/es; [ ]  General |
| Provincias afectadas:[ ]  Albacete; [ ]  Ciudad Real; [ ]  Cuenca; [ ]  Guadalajara; [ ]  Toledo |
| Cumplimentar el siguiente apartado para ambos tipos de trámite. |
| Huelga de Centro de Trabajo/Empresa: Datos de la Empresa |
| NIF:     | Razón Social:     |
| Nº código Convenio colectivo: |     |
| Denominación Convenio colectivo |      |
| Código CNAE:     | CNAE Literal:     |
| Domicilio:     | CP:     |
| Localidad:     | Provincia:     |
| Tlfnos:     | Correos Electrónicos:     |
| En las siguientes casillas, el nº total es el sumatorio del dato indicado relativo a todos los centros de trabajo afectados, según Anexo II. |
| Nº de centros de trabajo     Nº de centros de trabajo afectados:     |
| Nº total de personas trabajadoras en plantilla:    | Nº total de personas trabajadoras afectadas por la huelga:    |

|  |
| --- |
| Cumplimentar el siguiente apartado para ambos tipos de trámite. |
| Huelga de Sector |
| Código CNAE:     | CNAE Literal:     |
| Nº código Convenio colectivo: |     |
| Denominación Convenio colectivo |      |
| Nº personas trabajadoras afectadas por la huelga:    | Nº de empresas afectadas:    |
| Fechas previstas de la Huelga (únicamente en preaviso) |
| Fecha de inicio:     | Fecha de finalización:     |
| [ ]  Jornada completa[ ]  Jornada parcial | Horario previsto:    | Total días previstos de huelga:    |
| Motivos de la Huelga (únicamente en preaviso) |
| Indicar código de la relación del Anexo IV:     |
| Convocantes (únicamente en preaviso) |
| [ ]  Personas Trabajadoras | [ ]  Delegados/as de Personal o Comité de Empresa | [ ]  Organizaciones sindicales |
| Indicar en su caso las organizaciones sindicales: |
| Organización Sindical | Correos electrónicos |
|     |     |
|     |     |
|     |     |
|     |     |
| Composición del Comité de Huelga (únicamente en preaviso) |
| Nombre | Apellidos | NIF/NIE |
| 1.     |     |     |
| 2.     |     |     |
| 3.     |     |     |
| 4.     |     |     |
| 5.     |     |     |
| 6.     |     |     |
| 7.     |     |     |
| 8.     |     |     |
| 9.     |     |     |
| 10.      |     |     |
| 11.     |     |     |
| 12.     |     |     |
| Acreditación del cumplimiento de requisitos |
| **Declaraciones responsables:**La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que: [ ]  Son ciertos los datos consignados en la presente comunicación comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.**Autorizaciones****Con la presentación de esta comunicación, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.**[ ]  **Me opongo a la consulta de los datos** acreditativos de identidad.En el caso de oponerse a la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente**Documentación**Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos: [ ]  Acta de acuerdo de huelga adoptado por las personas trabajadoras o los/las representantes de las personas trabajadoras.  [ ]  Anexo II relativo al centro/s de trabajo del preaviso. [ ]  Anexo III relativo al seguimiento de la huelga (Únicamente cuando se comunique la finalización de la huelga) |

Fecha y Firma

En     , a     de     de

**ORGANISMO DESTINATARIO:**

[ ]  DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE ALBACETE. SERVICIO DE TRABAJO. CÓDIGO DIR 3: A08027715

[ ]  DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE CIUDAD REAL. SERVICIO DE TRABAJO. CÓDIGO DIR 3: A08027733

[ ]  DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE CUENCA. SERVICIO DE TRABAJO. CÓDIGO DIR 3: A08027753

[ ]  DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE GUADALAJARA. SERVICIO DE TRABAJO. CÓDIGO DIR 3: A08027766

[ ] DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE TOLEDO. SERVICIO DE TRABAJO. CÓDIGO DIR 3: A08027780

[ ]  DIRECCIÓN GENERAL DE AUTÓNOMOS, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. Servicio de Trabajo. Códigos DIR3: A08027247